



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD Y PUESTA EN VALOR DE LOS ACCESOS AL PARQUE TORRES´

El Parque Torres constituye el principal parque urbano del casco histórico de Cartagena y uno de los espacios públicos de mayor valor paisajístico, ambiental y patrimonial del municipio. Su ubicación estratégica, en conexión directa con el Cerro de la Concepción, el puerto y el conjunto histórico, lo convierte en una pieza esencial tanto para el disfrute ciudadano como para la proyección cultural y turística de Cartagena. Sin embargo, pese a esta relevancia, el Parque Torres carece a día de hoy de un sistema coherente, continuo y digno de accesos peatonales. La realidad es que se puede acceder al parque por determinados puntos mientras otros accesos históricos y naturales permanecen cerrados, degradados o directamente abandonados, generando una situación incoherente e impropia del principal espacio verde del centro histórico.

Un parque urbano de estas características no puede funcionar como un recinto con accesos parciales o selectivos. La accesibilidad debe entenderse de forma integral, garantizando que todos los itinerarios que conectan el casco histórico con el Parque Torres sean seguros, transitables, accesibles y estén en condiciones adecuadas de uso durante todo el año.

En este contexto, resulta especialmente significativo el estado del acceso desde la Plaza de San Ginés a través de la calle Faquinetto, uno de los recorridos más directos y lógicos desde el corazón del casco histórico. Este acceso presenta actualmente un evidente estado de abandono, con maleza desbordada, acumulación de residuos, escaleras deterioradas, vallados que impiden el paso y ausencia de mantenimiento, lo que lo convierte en un itinerario inseguro e impracticable.

Asimismo, debe señalarse la situación del entorno situado tras la Muralla del Mar, un ámbito que, según los convenios suscritos, ha pasado a ser de titularidad o gestión municipal junto a otros espacios estratégicos como Galeras, los túneles del Espalmador y zonas anexas. Estos ámbitos, lejos de integrarse en una red de accesos al Parque Torres y al cerro de la Concepción, permanecen infrautilizados o desconectados, desaprovechando una oportunidad clara de coser el frente marítimo, el casco histórico y el parque urbano.

La ausencia de una planificación global de accesos al Parque Torres evidencia una forma de gestionar basada en actuaciones aisladas, sin modelo ni visión de conjunto. Frente a ello, resulta imprescindible definir y ejecutar un Plan Integral de Accesibilidad y Puesta en



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 6410/2026
19/01/2026 9:49



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QTXQ DM9P MCWA MANA

Moción Plan Integral de Accesibilidad al Parque Torres

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 6410/2026
19/01/2026 9:49

Valor del Parque Torres, que contemple la apertura, adecuación y mantenimiento de todos sus accesos, priorizando la conexión con el centro histórico y la integración urbana de su entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Elaborar y ejecutar un Plan Integral de Accesibilidad y Puesta en Valor de los accesos al Parque Torres, que garantice una red completa, continua y segura de itinerarios peatonales desde el casco histórico.
2. Proceder a la apertura, adecuación y dignificación de todos los accesos existentes al Parque Torres, evitando accesos cerrados, degradados o en desuso.
3. Actuar de manera prioritaria en el acceso desde la Plaza de San Ginés a través de la calle Faquinet, mediante una intervención integral que incluya limpieza, desbroce, retirada de residuos, reparación de escaleras y pavimentos, mejora de la iluminación, eliminación de vallados y restitución completa de la accesibilidad peatonal.
4. Integrar el entorno posterior de la Muralla del Mar y los espacios recibidos en virtud de los convenios suscritos por el Ayuntamiento de Cartagena, dentro de esta planificación, favoreciendo su conexión con el Parque Torres y el casco histórico.
5. Establecer un programa de mantenimiento periódico que garantice el buen estado de todos los accesos al Parque Torres durante todo el año.

Cartagena, 16 de enero de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO
- DNI ***2149** el día
16/01/2026 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QTXQ DM9P MCWA MANA

Moción Plan Integral de Accesibilidad al Parque Torres

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2